



**CIRCULAR No.035**

DE: RECTORÍA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION HORARIO DE TRABAJO

FECHA: 29 de junio de 2023

Comendidamente nos permitimos informarles que, de acuerdo con las solicitudes de los Sindicatos de Empleados Públicos - SINTRUNICOL y de Trabajadores Oficiales, la Administración de la Universidad ha decidido modificar el horario de trabajo, así como la atención al público, a partir del 10 de julio y hasta el 19 de julio del presente año, el cual quedará de la siguiente manera:

De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 pm. y de 2:00 a 6:00 p.m.

Lo anterior con el fin de recuperar la jornada laboral correspondiente al día 21 de julio de 2023.

Con el propósito de garantizar el normal funcionamiento en la prestación del servicio de las diferentes Unidades Académico-Administrativas, el personal de celaduría, laboratorios, bibliotecas, Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones, y la emisora, concertarán con cada jefe la programación de los horarios a recuperar, la cual remitirá al Departamento de Talento Humano.

**ENRIQUE VERA LOPEZ**  
Rector

**LUIS ANGEL LARA GONZALEZ**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

*Gloria S Baez R.*  
**GLORIA SUSANA BAEZ ROA**  
Jefe Departamento de Talento Humano